

RESOLUCION N° 701-SRT-2019

EXPTE. N° 20.440/10 – 20.247/11 –
20.442/10 – 20.171/11-
20.047/10 – 20.441/10 –
20.170/11 - 20.509/10 –
20.417/18 -

TARTAGAL, 27 de noviembre de 2019

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal, mediante la cual eleva nómina de docentes solicitando prórroga de las designaciones docentes para el periodo lectivo 2020; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 557-SRT-2018, se prorrogaron las designaciones de docentes interinos de la carrera en cuestión hasta el 31 de diciembre de 2019.

Que es necesario efectuar atender al pedido de las prórrogas solicitadas para garantizar el normal desarrollo de las asignaturas de la carrera en cuestión, tanto para las mesas de exámenes como para su dictado durante el periodo lectivo 2020.

Por ello,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar las designaciones a los docentes de la carrera de Letras de Sede Regional Tartagal, durante el periodo 2020 en los espacios curriculares que se mencionan según el siguiente detalle:

Docente	Cargo	Asignatura	Imputación	Término designación
Gerardo Antonio Godoy	JTP	Teoría Literaria I	AD1SD-Con Lic.s / Haberes-del Prof. G Godoy Lit. Ext. Romántica	01/01/2020 hasta 31/12/2020 o nueva disposición.
Héctor Andrés Vaca	AD1	Intr. a la Historia de Las Sociedades	AD1- Con Lic. s/ goce de haberes de la Prof. Isabel Zacca- Intr. a La Historia de las Sociedades.	01/01/2020 hasta 31/12/2020 o nueva disposición.
José Antonio Juárez	ADS 1 Semiexcl.	Didáctica de la Lengua Y Literatura (Módulo III)	PADE vacante definitiva (Dra. Ontiveros), de Planta Aprobada. Res. C.S. N° 186/19	01/01/2020 hasta 31/12/2020 o nueva disposición.
Marcelo Soria	AD1	Optativa del Área Lingüística "Lengua y Cultura Guaraní".	PASDE vacante definitiva (Dra. Torino) y Contemplando en Planta aprobada por Res. C.S. N° 186/19	01/01/2020 hasta 31/12/2020 o nueva disposición.

RESOLUCION N° 701-SRT-2019

EXPTE. N° 20.440/10 – 20.247/11 –
 20.442/10 – 20.171/11-
 20.047/10 – 20.441/10 –
 20.170/11 - 20.509/10 –
 20.417/18 -

Docente	Cargo	Asignatura	Imputación	Término designación
Marcèla Tejerina	ADS 1	Teorías del Aprendizaje	JTPSD con Lic. s / goce de haberes de la Prof. Olinda Lávaque -Literatura Argentina	01/01/2020 hasta 31/12/2020 o nueva Disposición.
Patricia Noelia Ovando	JTPSD	Sociolingüística	PASDE vacante definitiva (Dra. Torino), de Planta Aprobada por Res. C.S N° 186/19	01/01/2020 hasta 31/12/2020 o nueva Disposición
Walter Ariel González	AD1 / c Aumento a semiexclusiva.	Lengua y Cultura Wichi	PASDE vacante definitiva (Dra M. Torino), de planta Aprobada por Res. C.S N° 186/19	01/01/2020 hasta 31/12/2020 o nueva Disposición
Viviana Analía Carrizo	ADIDS c/aumento de Exclusiva	Comprensión y Prod. de Textos	JTPDS de la Lic s/goce de haberes de Lic. T. Mercado	01/01/2020 hasta el 31/12/2020 o nueva disposición.
Jorgelina Beatriz Orellana	JTP	Introducción a la Literatura	PADE vacante definitiva (Prof. Beatriz Bonillo)	01/01/2020 hasta 31/12/2020 o nueva Disposición

ARTÍCULO 2°: Imputar las presente prórrogas a las economías generadas por los cargos según el detalle expuesto en el Art. 1° de la presente y contemplado en la Planta Docente aprobada mediante Res. CS N° 186/19

ARTÍCULO 3 °: Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTÍCULO 4°: Comunicar a los interesados, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección de Docencia y Alumnos.-


T.U.P. Adrian B. Ortega
 SECRETARIO
 Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
 DIRECTOR
 Sede Regional Tartagal - U.N.S.a